Guardeis y cumplais la sobredicha carta de merced
y confirmacion de suso incorporada y todo lo en ella
contenido segun y como en ella se contiene y segun
y como la dicha villa de Madrid la ha tenido y
poseido y debe tener y poseer y segun y como
la tienen y poseen otras villas y lugares destos
nuestros reynos y señoríos que tienen y gozan
de semejantes mercedes y confirmaciones y
segun y como la tienen y poseen los otros
lugares de la dicha Sierra de Guadarrama
que tienen y gozan de la dicha merced y
confirmacion de suso incorporada y de cada
una y cualquier cosa y parte della sin
les poner ni consentir poner ni hacer
ni consentir hacer en ello ni en parte
dello ni en cosa alguna ni parte dello
contra el tenor y forma de la dicha
merced y confirmacion de suso incorporada
ni contra cosa ni parte dello ni contra
el tenor y forma de lo en ella contenido
ni consentir a otra persona alguna
que lo haga ni pase ni consienta
en manera alguna antes si alguna
o algunas personas lo quisieren
hacer o hicieren contra lo susodicho
o contra cosa ni parte dello
o contra el tenor y forma de la
dicha carta de merced y confirmacion
de suso incorporada